

Terrassa», calle Blasco de Garay, 29-49, de Terrassa, el próximo día 22 de junio, miércoles, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de junio, jueves, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación, si procede, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del día 3 de marzo de 2005 referidos a la ampliación de capital.

Sexto.—Designación de Consejero o Consejeros, que tienen que proceder a la elevación a documento público, protocolización, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Canyameres Cortazar.—30.291.

PROMOTORA DEL ULLA, S. A.

El Consejo de Administración, con intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 22 de junio de 2005, a las trece horas treinta minutos, en Santiago de Compostela, Plaza del Toral número 9-3.º, en segunda convocatoria, caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum, no pudiera celebrarse en primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y hora del día 21 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión, y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Derecho de información: A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112, 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, poseyendo cien o más acciones las hayan depositado con una antelación mínima de cinco días en el domicilio social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia. El depósito de las acciones podrá suplirse por el del certificado de depósito en una Entidad autorizada.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emilio Miallet Miret.—30.101.

PROMOTORA INMOBILIARIA VIÑA ARENAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejero Delegado convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 25 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la cuenta de resultados del ejercicio de dos mil cuatro, así como la aplicación del resultado del período, cerrado el treinta y uno de diciembre pasado.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la cuenta de resultados y la propuesta de distribución del mismo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 14 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Juan Luis Candela Romero.—27.300.

PROPELCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas de la sociedad «Propelco, Sociedad Anónima», a celebrar el día 22 de Junio de 2005, a las veinte horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Presentación del informe de gestión por parte de los administradores de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión realizada durante el pasado ejercicio.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Miguel Estévez García.—27.338.

PROSELCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad Proselco, Sociedad Anónima, que tendrá lugar los días 24 y 25 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente, en la calle Oro, número 37, del Polígono Industrial Sur de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de la sociedad y del informe de gestión del año 2004 presentado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura de los informes elaborados por el Consejo de Administración de la sociedad y por el Auditor de Cuentas de la misma, examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización a los señores socios para la venta o aportación de las acciones de que son titulares en la sociedad.

Cuarto.—Aumento del capital social de la sociedad con cargo a reservas. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los socios, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los informes del Consejo de Administración y Auditores de la sociedad y los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Colmenar Viejo (Madrid), 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco M. López Curto.—29.013.

PUIG DE ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad Puig de Ros S.A., código de identificación fiscal A07041205, en el local n.º 24 del Centro Comercial Maioris, sito en la carretera de Cabo Blanco Km 6,3 del municipio de Lluçmajor, a las 12 horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración nombrados por Cooptación.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Cabotá Sainz.—27.965.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Madrid, Calle Emilio Vargas 16, para el próximo día 27 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y de no celebrarse ésta, para el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004; Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Informe de la marcha de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde éste momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a

aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Pablo Jimenez-Herrera Burgaleta.—29.033.

RAPEJUN, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el 28 de junio de 2005, a las 11:30 horas, en Barcelona, Calle Pau Clarís, 97, cuarto, primera, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditores, en su caso, para auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría.

Barcelona, 21 de mayo de 2005.—El Administrador Único: Afrex Holding, Sociedad Limitada, representada por don Ignacio Pallarés Serrano.—28.970.

REAL ÁVILA C. F., S. A. D.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Deporte y demás legislación aplicable, se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 19,00 horas, o en su caso, el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las 19,00 horas, en el estadio Adolfo Suárez de esta capital, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Exposición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad, correspondientes a la temporada 2003-2004.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación y posterior reducción del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 25 de mayo de 2005.—Anastasio Martín del Río, Presidente.—30.313.

REIA ANÁLISIS ESPECIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Reia Análisis Especiales, S.A.», convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa en calle Asunción, sin número - O Petón, Meicende, Ayuntamiento de Arteixo, A Coruña, el próximo 23 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, informe de gestión, balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, y de la Gestión del Consejo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.

Cuarto.—Aprobación de reducción de capital para compensación de pérdidas acumuladas y/o aportación de socios para compensar pérdidas acumuladas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración con los más amplios poderes para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para realizar cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, con delegación de facultades para elevación a escritura pública de aquellos acuerdos sociales que lo precisen, formalización, ejecución, e incluso, subsanación de errores de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo solicitar, en su caso, la anotación preventiva de los acuerdos, así como su inscripción parcial.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de los interventores según determina el artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta General.

Arteixo, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Peris Gil.—29.102.

RELLEMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 28 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—29.092.

REUS SANT JORDI, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Manuel Velázquez Cabrera, 81, portal 1.º, 1.º A de Puerto del Rosario, el día 29 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Puerto del Rosario, 25 de mayo de 2005.—El administrador, Juan Antonio Comino López.—28.968.

RKV, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 30 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 21 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.